

ADM 17382/25

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2025”

ACUERDO N° 32-STJSL-SA-2025.- En la Provincia de San Luis, a CINCO días del mes de MARZO de DOS MIL VEINTICINCO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, JOSÉ GUILLERMO L'HUILLIER, EDUARDO SEGUNDO ALLENDE y CECILIA CHADA; ausente por licencia la Sra. Ministra Dra. ANDREA CAROLINA MONTE RISO.-

DIJERON: Visto que el Prosecretario Sr. JORGE LUIS MUÑOZ, ha comunicado, en fecha 14/02/2025, que ha obtenido resolución favorable en el trámite del beneficio jubilatorio, mediante el expediente N° 02420125508759004000001 de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES) -actuación N° 26845437/25 del ADM 5636/18-, lo informado y proyectado por Dirección de Recursos Humanos en el marco de las atribuciones y deberes a su cargo -arts. 50 incs. 1), 2), 9) y 12) y 51 incs. 2) y 19) y c.c. de la Ley N° IV-0086-2021 modificada por Ley N° IV-1106-2023- (actuaciones N° 26876221/25 y N° 26908322/25 del mencionado ADM) y dado lo dispuesto por el art. 9 inc. 1 de la referida Ley. Por ello;

ACORDARON: I) OTORGAR, a partir del día 15 de Marzo de 2025, la baja como personal del Poder Judicial al Sr. JORGE LUIS MUÑOZ, DNI N° 12.550.875, al cargo de Prosecretario del escalafón Administrativo de la Primera Circunscripción Judicial.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Señores Ministros se agregue el presente Acuerdo en ADM 5636/18 y que vuelva el mismo a Dirección de Recursos Humanos para la continuidad del trámite, publicaciones y comunicaciones que correspondan.-

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS